



10000 209718

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2725  
QUILLON, lunes 14 diciembre 2015

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
  - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2883  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-807



### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA Y OTROS RUT:18.450.941-5

LA SUMA DE \$:1.437.120  
Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 137, 86 Y 87 POR \$ 1.596.800.- DE PATRICIA MÁRQUEZ CANALES Y JEANNETTE ALEXANDRA MUÑOZ FIGUEROA, POR SERVICIOS DE COORDINACIÓN Y APOYO PROGRAMA SENDA PREVIENE, QUILLÓN - RANQUIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015, CON FONDOS SENDA Y MUNICIPAL, DECRETO ALCALDICIO N° 6874, QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 725 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 64, 65 / 2015, FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.



### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.596.800 1.596.800

Director de Apoyo y Finanzas, Director de Recursos Humanos, Alcalde, Director de Control Interno, Secretario Municipal

STA. CTE  
EGRESO N° 2725

CHEQUE N° 22-12-15

NOMBRE transacción N° 7037475, 7037602  
R.U.T. 7037411  
FIRMA



RECIBI CONFORME